



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DECRETO 588/03

PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR VACANTES EN EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 de enero de 2023

En el marco de lo establecido por el art. 5º del Decreto 588/03, se hace saber que a efectos de cubrir las siguientes vacantes han sido seleccionados los profesionales que a continuación se enuncian:

Concurso Expediente	Cargo	Postulantes
Concurso N° 113 MPF EX-2022-- 139858397-APN-DGDYD#MJ	Fiscal de Investigaciones Administrativas (2 cargos)	Dr. Mariano Jorge Cartolano Dr. Sergio Andres Delgadillo Dr. Alberto Sebastian Barbuto Dra. Cecilia Fernanda Vazquez Lista Complementaria: Dr. Esteban Luis Venditti Dr. Rodrigo Damian Coto Araujo Dr. Sebastian Alberto Sirimarco Dra. Monica Sirounian Dr. German Helvio Queipo Dra. Mirta Sonia Alvarez
Concurso N° 116 MPF EX-2022--139853218-APN-DGDYD#MJ	Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo, Fiscalías N° 1, 3, 4 y 7 (4 cargos)	Dr. Rodrigo Nicolas Sanchez Terlizzi Dra. Natalia Linardi Lista Complementaria: Dr. Carlos Alberto Pietragalla Dr. Juan Xavier Vehils Ruiz Dra. Valeria Cabrera Gosende

Artículo 6º: Desde el día de la publicación y por el término de quince días hábiles, los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nuclean a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración jurada de su propia objetividad respecto a los profesionales propuestos. No serán considerados aquellos planteos que carezcan de relevancia frente a la finalidad del procedimiento tal como se dispone en el artículo 2º o que se fundamenten en cualquier tipo de discriminación.”



PRESENTACIONES: Deberán efectuarse en el plazo y la forma establecidos en el art. 6° del Decreto N° 588/03 mediante envío dirigido a la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por correo postal a Sarmiento 329, CABA (CP 1041), ante la Dirección de Gestión Documental y Despacho, Sarmiento 329, PB, en el horario de 10 a 17.00 horas, o por correo electrónico a oficinadecretos@jus.gov.ar, en formato PDF. Los antecedentes del solicitante, pueden consultarse en www.argentina.gob.ar/justicia/argentina/seleccionmagistrados

Silvia Esther Barneda, Directora, Dirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 16/01/2023 N° 1694/23 v. 16/01/2023

Fecha de publicación 16/01/2023

